

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 25° de junio del 2020

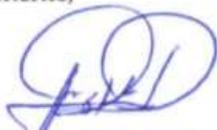
**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO MEDICO DEL CARMEN CEMEINTE S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución inestructiva.

- 1.1.- La compañía en el año 2019 pudo cumplir con los objetivos propuestos por la Administración dado que los accionistas definieron iniciar los proyectos en el año 2019, los cuales dieron resultados positivos pese a la iniciación de la empresa en el mercado.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.4.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios, a más de los indicado anteriormente, que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.5.- La compañía en el presente ejercicio 2019, parte del hecho que la empresa obtuvo movimientos comerciales, económicos, financieros por lo cual ha efectuado compras y ventas, las mismas que dio como resultado perdida contable de \$246.00
- 1.6.- Esperamos en el ejercicio 2019 consolidar los proyectos establecidos y poder cumplir con nuevos objetivos trazados.

Atentamente,



**Ángel Antonio Alvarado Lema
GERENTE GENERAL**